

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y FAMILIA

Secretaría Ejecutiva

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid, por la que se hacen públicos los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas y se anuncia la contratación, en procedimiento abierto, de los servicios de gestión del Espacio Joven del Ayuntamiento de Valladolid

1.-Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Valladolid Secretaría Ejecutiva del Área de Bienestar Social, Empleo y Familia. Expte. n.º SBEF 203/09.

2.-Objeto del contrato: Gestión del Espacio Joven del Ayuntamiento de Valladolid y de los servicios que en él se prestan (cibersala y área de nuevas tecnologías, sala de grabación de maquetas, centro de información juvenil, sala de exposiciones joven, auditorio y actividades de dinamización juvenil).

Lugar de ejecución: Instalaciones del Espacio Joven, Paseo de Zorrilla n.º 101-Valladolid.

Plazo de ejecución: Desde el 15 de octubre de 2009, hasta el 31 de diciembre de 2011, prorrogable hasta el 31 de diciembre de 2012.

3.-Tramitación: Ordinaria. **Procedimiento:** Abierto.

4.-Presupuesto base de licitación:

El tipo de licitación, a la baja, es de 12.428,85 €/mes, IVA no incluido.

El IVA asciende a 1.988,62 €/mes.

5.-Garantía provisional: No se exige.

6.-Obtención de documentación e información:

Se podrán obtener fotocopias de los pliegos en el Servicio de Información del Ayuntamiento de Valladolid, en Plaza de la Rincónada, así como a través de la página web de este Ayuntamiento (www.ava.es).

Se podrá obtener información en el Centro de Programas de Juventud del Ayuntamiento de Valladolid. Monasterio de San Benito, calle San Benito n.º 1. 47003-Valladolid (planta 2, puerta 43). Teléfono 983 426 480.

7.-Requisitos específicos del contratista: No se requiere clasificación al contratista.

8.-Presentación de ofertas:

- Fecha límite de presentación: 15 días naturales, desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.P., en horario de 8,30 a 14,30 horas.
- Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- Lugar de presentación:
 - Entidad: Ayuntamiento de Valladolid. Secretaría Ejecutiva del Área de Bienestar Social, Empleo y Familia.
 - Domicilio: Monasterio de San Benito, calle San Benito n.º 1, planta 2, puerta n.º 40.
 - Localidad y código postal. Valladolid 47003.

9.-Apertura de las ofertas:

Se procederá a la apertura de los sobres n.º 2 y 3, en acto público y en una dependencia municipal, en el plazo establecido en el apartado 6.5.2 del pliego de cláusulas administrativas, siendo oportunamente publicado en el perfil del contratante.

10.-Gastos de anuncios:

Los gastos de los anuncios, tanto de la licitación como de la adjudicación, serán por cuenta del adjudicatario, cuyo importe máximo será de 1.298,50 €.

Valladolid, 4 de septiembre de 2009.-El Alcalde, P.D. La Concejala Delegada General del Bienestar Social, Empleo y Familia (Decreto 6517, de 16 de junio de 2007), Rosa I. Hernández del Campo.

7388/2009

BOECILLO*Edicto de Notificación a Conertec*

Don Pablo Lainez Rubio, en nombre y representación de ARIES ESTRUCTURAS AEROESPACIALES, S.A. (ARESA), ha solicitado de esta Alcaldía licencia ambiental para la ampliación de las instalaciones de ARESA ubicadas en el Parque Tecnológico, C/ Jerónimo Muñoz, 8-17 de Boecillo, Valladolid, aportando un Proyecto Básico redactado por el Ingeniero Industrial D. Lucio Guerra de la Hera visado por su Colegio Profesional el 28 de agosto de 2009.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 27.2 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un período de información pública de VEINTE DÍAS hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo aquel que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la sección de urbanismo de este Ayuntamiento sito en la Plaza Condes de Gamazo, 1 de la localidad.

El presente anuncio servirá de notificación a CONERTEC, con domicilio en la parcela 6 del Parque Tecnológico de Boecillo, Valladolid, dado que intentada la notificación en el último domicilio conocido no ha sido posible practicar la misma, todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Boecillo, 11 de septiembre de 2009.-El Alcalde, Pedro Luis Díez Ortega.

7510/2009

CAMPASPERO*Anuncio de adjudicación provisional del Contrato de Obras*

A los efectos de lo previsto en el Art. 135.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación provisional del contrato siguiente:

1.-Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Campaspero (Valladolid).

2.-Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Contrato de obras.
- Descripción del objeto: Acondicionamiento de Edificaciones para Museo de la Piedra. 1.ª Fase (Centro Multifuncional).

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.

4.-Presupuesto base de licitación. Importe total: 311.078,38 euros, IVA incluido.

5.-Adjudicación provisional:

- Fecha: 10 de septiembre de 2009.
- Contratista: SEGESA OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN (C.I.F. B-40.208.340).
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 250.698,07 euros IVA incluido.
- Plazo de ejecución: 7 meses y medio.

Campaspero, 11 de septiembre de 2009.-El Alcalde, Julio César García Hernando.

7492/2009

CASTRONUÑO*Decreto 144/09.**En Castronuño, 28 agosto 2009.*

Habiéndose procedido por acuerdo de Pleno de la Corporación de fecha 30 de julio de 2009 a la aceptación de la renuncia de Concejales y Primer Tte. de Alcalde de D.ª M.ª Antonia Estalayo Santana.

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del